



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Julio de 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
CONTRATONRO. CO1.PCCNTR. 9064891 DE 2026

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Servicio Nacional De Aprendizaje Sena – Centro De La Innovación, La Agroindustria Y La Aviación CIAA
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios personales
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR. 9064891
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN, DE CARÁCTER TEMPORAL, EN LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, ASÍ COMO LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEFINIDOS EN LOS DISEÑOS CURRICULARES PRESENCIALES Y/O NO PRESENCIALES ASIGNADOS, EN CONCORDANCIA CON LOS LINEAMIENTOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL Y EL DESARROLLO DE LA OFERTA FORMATIVA DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA DE GESTIÓN Y DESARROLLO, EN EL CENTRO DE LA INNOVACIÓN, LA AGROINDUSTRIA Y LA AVIACIÓN DURANTE LA VIGENCIA 2026.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	27/01/2026



FECHA DE INICIO	2/02/2026
PLAZO INICIAL	308 días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	11/12/2026
RAZÓN SOCIAL	ALEJANDRO ARBELAEZ MONTOYA
CC o NIT	70909191
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	N/A
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	N/A
LUGAR DE EJECUCIÓN	Centro de la Innovación, la Agroindustria y la Aviación en Rionegro Antioquia
VALOR INICIAL	\$ 48.638.303
FORMA DE PAGO	Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TRES PESOS MCTE. (\$ 48.638.303). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago para el mes de febrero por valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS MCTE. (\$ 4.263.747), b) Nueve (09) pagos iguales correspondiente a los meses de marzo a noviembre de 2026 por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS MCTE. (\$ 4.737.497) cada uno. c) Un último pago para el mes de diciembre por valor de UN MILLON SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHENTA Y DOS PESOS MCTE. (\$ 1.737.082).
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	3426
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	18126
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	\$ 48.638.303
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	11/12/2027
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	24/07/2027
VALOR TOTAL PAGADO	\$ 27.003.733,00
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 27.003.733,00
SUPERVISOR	NELSON ALEXANDER ROJAS JIMENEZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN	MONICA ANDREA RAMIREZ SUAREZ
MODIFICACIÓN NRO.	N/A
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	N/A
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
CESIÓN DE CONTRATO	N/A



FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	N/A
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	N/A

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción **CO1.PCCNTR. 9064891** del 2026, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

No	OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ? [Seleccione: SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]	PRODUCTO O EVIDENCIA
1	Orientar la formación profesional integral, de conformidad con los programas definidos, entregando la guía, asesoría y acompañamiento profesional requerido a los aprendices en la ejecución de sus actividades de aprendizaje.	SI	Pantallazo Guía de Aprendizaje. Pantallazo de la solicitud de asociación de fichas. Pantallazos de los correos con las proyecciones de los planes de salida.
2	Desarrollar actividades de orientación y evaluación según la programación académica establecida en los procesos formativos del centro de formación, en las fechas y lugares previamente planeados, y utilizando los métodos y recursos pedagógicos que sean acordes con las normativas y estándares del SENA.	SI	Fotografías de las sesiones desarrolladas.
3	Realizar el seguimiento formativo a los aprendices en la etapa productiva, conforme a los lineamientos y procedimientos establecidos.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación



4	Actualizar las siguientes actividades en el aplicativo Sofía Plus en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles desde su realización: creación de rutas, asociación de aprendices y emisión de juicios de evaluación.	SI	Pantallazos registros de asistencia.
5	Comunicar oportunamente ante la coordinación académica las anomalías, inconsistencias y novedades de aprendices y los hallazgos en el registro de la información en SOFIA Plus.	SI	Pantallazos registros de inasistencias actualizado en Sofía Plus. Pantallazos Reportes de Juicios de Evaluación.
6	Mantener la documentación de la ejecución de la formación al día, y hacer entrega (máximo mensualmente o cuando se requiera) de las actas de ejecución de las fichas asignadas. Estas actas deben contener: Novedades de asistencia, retiros, cancelaciones, situaciones académicas o disciplinarias, y toda novedad que requiera seguimiento o haya sido informada al comité de evaluación y seguimiento del Centro de Formación.	SI	El portafolio del instructor, donde reposa toda la información de las fichas, deserciones y retiros
7	Llevar los registros de la ejecución de la formación de las fichas asignadas utilizando para ello los formatos diseñados por el SENA, y consignándolos dentro del Portafolio del Instructor según el procedimiento SIGA y la plataforma institucional designada	SI	Pantallazo



8	Participar activamente en las reuniones periódicas de equipos ejecutores a las que sea convocado, con la finalidad de apoyar técnica o profesionalmente la integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje y el seguimiento efectivo a la formación profesional integral.	SI	Fotografías
9	Participar y entregar informes (máximo mensualmente o cuando se requiera) en la generación de proyectos formativos, de investigación aplicada, innovación pedagógica, emprendimiento y desarrollo tecnológico de interés institucional y alineados con el plan tecnológico del centro.	SI	Pantallazos informes GC y GF
10	Realizar las actualizaciones necesarias en materia de certificación de competencia laboral, así mismo, participar en los procesos que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas y técnicas de acuerdo con el plan estratégico institucional.	SI	Pantallazo del certificado de la Norma de Competencia Laboral: 240201056 V2.
11	Usar los elementos de protección personal cuando ello fuere necesario según la actividad desarrollada por el contratista y prendas de vestir adecuadas acorde a la formación objeto del contrato de acuerdo con los lineamientos institucionales.	SI	Se usaron los elementos de protección adecuados en el taller, botas punta de acero, guantes, gafas, overol
12	Hacer entrega del carné institucional una vez se dé por terminado el presente contrato	SI	Se entrego el carné a la coordinación académica
13	Las demás que sean conexas y complementarias con el objeto del contrato y de acuerdo con las necesidades del servicio	SI	Pantallazos



3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
NRO. DE PÓLIZA	510 47 994000028323		
CERTIFICADO O ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	24/01/2026		
FECHA APROBACIÓN	24/01/2026		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	24/01/2026	11/04/2027	\$ 4.863.830,30
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	
ASEGURADORA	N/A
NRO. DE PÓLIZA	N/A



GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
CERTIFICADO O DE ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	N/A		
FECHA APROBACIÓN	N/A		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual	N/A	N/A	N/A

En atención a lo señalado en el modificadorio nro. [Incluir número del modificadorio, según corresponda. Si no se suscribió ninguno, se elimina lo sucesivo] se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	N/A		
NRO. DE PÓLIZA	N/A		
CERTIFICADO O ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	N/A		
FECHA APROBACIÓN	N/A		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	N/A	N/A	N/A
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	N/A		
NRO. DE PÓLIZA	N/A		
CERTIFICADO O DE ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	N/A		
FECHA APROBACIÓN	N/A		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual	N/A	N/A	N/A



3.2 Cumplimiento del objeto

Se cumple satisfactoriamente el objeto del contrato por parte del contratista.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

Se cumple a conformidad los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

3.4 Multas y sanciones

NO se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el:

Supervisor	Nelson Alexander Rojas Jimenez	15/05/2026 8:31:25 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	DIEGO FERNANDO CALDERON RAMIREZ
Supervisor	CAMILO ANDRES LAVERDE CORREDOR	16/04/2026 2:10:07 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	DIEGO FERNANDO CALDERON RAMIREZ
Ordenador del Gasto	Erika Pineda	24/01/2026 8:59:59 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Erika Pineda
Supervisor	Nelson Alexander Rojas Jimenez	24/01/2026 8:59:59 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Erika Pineda
Ordenador del pago	Erika Pineda	24/01/2026 8:59:59 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Erika Pineda

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció que se liquida el contrato satisfactoriamente.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

N/A

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

VALOR COBRADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
\$ 4.263.747	\$ 4.263.747	\$ 44.374.556	8,77%



\$ 4.737.497	\$ 9.001.244	\$ 39.637.059	18,51%
\$ 4.737.497	\$ 13.738.741	\$ 34.899.562	28,25%
\$ 4.737.497	\$ 18.476.238	\$ 30.162.065	37,99%
\$ 4.737.497	\$ 23.213.735	\$ 25.424.568	47,73%
\$ 3.789.998	\$ 27.003.733	\$ 21.634.570	55,52%
\$ 0	\$ 0	NA	0,00%
\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$ 48.638.303
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	\$ 48.638.303
Valor ejecutado	\$ 27.003.733
Valor pagado	\$ 23.213.735
Valor por pagar	\$ 3.789.998
Valor a liberar	\$ 21.634.570

Para constancia se firma a los 24 días del mes de Julio de 2026

NELSON ALEXANDER ROJAS JIMENEZ

Supervisor del contrato nro. **CO1.PCCNTR. 9064891** de 2026

Elaboró: Mónica Andrea Ramírez Suárez

Apoyo Administrativo a la supervisión

Anexos:

- Copia del acta de inicio.
- Copia del contrato



- Copia de los modificatorios generados
- Certificado de desembolsos.
- Último comprobante de pago al sistema de seguridad social
- Certificado de recibo a satisfacción
- Designación de las supervisiones del contrato.

